

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de mayo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 478-03 que designa al Ing. Rafael Silverio Galán, Miembro del Consejo de Directores del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 478-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El ingeniero Rafael Silverio Galán, queda designado Miembro del Consejo de Directores del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata, en sustitución del señor Alberto Jana Tactuk.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de mayo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 479-03 que asigna una pensión del Estado Dominicano a la señora Miledis Antonia del R. Cruz González de Cruz.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 479-03

VISTA la Ley No. 379, de fecha 11 de diciembre de 1981, sobre Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se le asigna una pensión del Estado Dominicano de Veinte Mil Pesos Oro con 00/100 (RD\$20,000.00) mensuales, a favor de la señora MILEDIS ANTONIA DEL R. CRUZ GONZALEZ DE CRUZ, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 055-0011783-2.

ARTICULO 2.- Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Ley de Gastos Públicos.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Finanzas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de mayo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 480-03 que designa al señor Freddy González, Subsecretario Administrativo de la Presidencia y Coordinador de los Ayudantes Civiles e Inspectores de la Presidencia.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 480-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Freddy González, queda designado Subsecretario Administrativo de la Presidencia y Coordinador de los Ayudantes Civiles e Inspectores de la Presidencia.